



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría, y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 44/2024/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 31 de octubre de 2024.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 8/2024/EST-PGOU

Aprobación inicial del “Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en las parcelas resultantes R1 y R2 de la Unidad de Normalización AA-N-33.01, Doña Berenguela, en calle León XIII” promovido por INVERSIONES RIBADEDEVA S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 117/2024/EJEC

Aprobación del Anexo I al Plan de Seguridad y Salud referido a la protección colectiva a utilizar en la ejecución de cubiertas ajardinadas y realizar trabajos en fachadas, a aplicar en las obras de rehabilitación integral sostenible con mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Policía Local y Bomberos de Burgos (Fase 1).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



4. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 14/2021/OBR-INC

Aprobación del Anexo n.º 3 del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras definidas en el “Proyecto de urbanización de las calles La Bureba, Fernando Dancausa y López Rodó”, presentado por la empresa RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial SLU.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 81/2024/TRAM

Adjudicación del contrato deL servicio de Escuelas Infantiles municipales del Ayuntamiento de Burgos para menores de 0 a 3 años.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 21/2021/CON-ACC

Aprobación de la segunda y última prórroga del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y el Comité Ciudadano Antisida, para la gestión de la Casa de Acogida La Encina del Ayuntamiento de Burgos, por importe de 231.720 €/año (IVA exento).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día por unanimidad, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 185/2024/TRAM

Aprobación del Proyecto de carril bici segregado en avda. de la Constitución Española (desde glorieta de los Peregrinos hasta calle Vitoria), en Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



8. Sección de Contratación. Referencia: 92/2018/SER-HAC

Suspensión del plazo de resolución del procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2023, en el que se estima la solicitud de compensación de la mercantil Padecasa, Obras y Servicios, S.A.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Referencia: 78/2023/SUB_CONV

Aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del anticipo del 70% de la subvención para actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios 2024 a la Asociación Barrio San Julián Obispo, por importe de dos mil trescientos veintidós euros con diez céntimos (2.322,10 €).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.